

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCI	ON No
635	/22

Montevideo, 25 de octubre de 2022

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Sostenibilidad Ambiental para la Dirección de Educación.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DE 2/22 desde el día 1 de agosto de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae del postulante; c) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; d) la entrevista personal del Tribunal con el concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

 II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

B

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD **TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DE 2/22 para la contratación de 1 (un) Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Sostenibilidad Ambiental para la Dirección de Educación.
- 2°. Contratar al Mgter. Marcelo Coleto C.I 6.333.606-6.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Dr. Andrés Gil Consejero

Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato Consejera

Universidad Tecnológica

Dr. Rodoffo Stiveira

Ťecnológica Universid